*CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS*
*CHILE*

Valparaíso, 20 de mayo de 2020

OFICIO N° 090/2020

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó oficiar a US., para que tenga a bien remitir a esta Comisión, de manera desglosada por región, los antecedentes entregados mediante Oficio N° 1.018 de 19 de mayo de 2020, en cumplimiento del artículo tercero de la ley N° 21.229, complementando dicho oficio, conforme a lo acordado por los integrantes de esta Comisión. Asimismo, para que informe el número de solicitudes de créditos con garantía estatal rechazados, distinguiendo por cada entidad bancaria.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR IGNACIO BRIONES ROJAS**